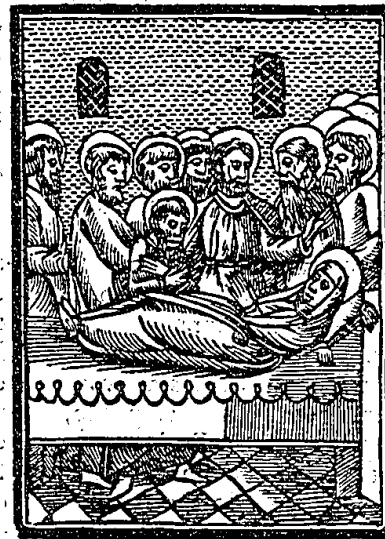


AQUI SE CONTIENEN DOS OBRAS  
 muy contemplativas para todo Fiel Christiano : la pri-  
 mera el Testamento y Codicilo de Christo nuestro  
 Redentor , la segunda trata del Testamento , Tránsito  
 y Subida à los Cielos de la Madre de Dios y Señora  
 nuestra ; todo muy provechoso para los devotos  
 de esta Soberana Reyna. Con un Roman-  
 ce de un Alma convertida.



*El Testamento de Christo.*

**S**Epan quantos esta Carta  
 vieren de mi Testamento,



como yo Christo JESUS,  
 Dios: y Hombre verdadero,  
 vecino de las Alturas,  
 y ya morador del suelo,  
 que

que por solo el pecador  
baxé à la muerte contento:  
estando enfermo de amor,  
por sanar al hombre enfermo,  
que enfermedades de amante  
me han traído à tal extremo.  
Libre en la voluntad mia,  
y sano el entendimiento,  
donde de mi Eterno Padre  
asiste el saber inmenso:  
viendo cercana la muerte,  
que ha de dar vida à los muertos,  
y que ya de mi partida  
tanto se apresura el tiempo,  
otorgo en lo continente  
este Testamento nuevo,  
y desde la fecha de él  
anilo y revoco el viejo.  
Mándole primeramente  
el alma à mi Padre Eterno,  
en cuyas piadosas manos  
mi santo espíritu ofrezco.  
Al venturoso Sepulcro  
mando mi divino cuerpo,  
del qual resucitará  
con gloria al día tercero.  
Manos y pies à los Clavos,  
à la aguda Lanza el pecho,  
la cabeza à las Espinas,  
y todo junto à un Madero.  
A Judas mando desgracia,  
las Llaves del Cielo à Pedro,  
y à Juan, por ser mi querido,  
à mi Madre le encomiendo.  
Item mas hago una manda  
de Redencion à los presos,  
que en el Limbo están cautivos,

y esperan mi advenimiento.  
Y por lo que quiero al hombre,  
pues por darle vida muero,  
hagole de mis haberes  
universal heredero.  
Por sucesor le señalo  
del Mayorazgo del Cielo,  
donde sea participante  
por mis santos Sacramentos:  
Y por no tener edad  
para poder poseerlo,  
hasta que cumpla los años,  
que por mi le están dispuestos,  
viéndole pobre de bienes,  
quiere dexarle alimentos,  
con que pueda sustentarse,  
mientras que viva en destierro:  
mi carne y sangre le doy,  
y digo, que mando y quiero,  
que no se le ponga tasa  
en lo que toca al sustento.  
Y porque mejor se cumpla  
aqueste mi Testamento,  
à todos los Sacerdotes  
por mis Albacéas dexo.  
Es fecha en Jerusalén  
en el fin del mes tercero,  
pasados treinta y tres años  
del sagrado Nacimiento.  
Presentes doce Testigos  
del Soberano Colegio,  
estando Judas delante,  
que por falsario no cuento.  
Y los quatro Evangelistas,  
como Escribanos del Cielo,  
en las Escrituras santas  
dan fee y testimonio de ello.

CO-

✠  
**CODICILO.**

**D**espues q̄ yo Dios y Hombre  
Criador de tierra y Cielo  
en el Cenáculo santo  
acabé mi Testamento:  
estando para morir  
en la cama del Madero,  
al ultimo de mi vida,  
aunque continuo en mi acuerdo,  
sin revocar cosa alguna  
de mi Testamento nuevo,  
para mandar nuevas mandas  
este Codicilo ordeno.  
¶ Quanto pude le di al hombre,  
pues que le di hasta mi Cuerpo,  
y aun incitado de amor  
perdonar sus deudas quiero.  
El primer perdon que hago  
es à los Padres primeros,  
que salgan del Limbo todos,  
pues que yo pago por ellos.  
Despues otorgo perdon  
à la negacion de Pedro,  
pues que llorando su culpa,  
me dexará satisfecho.  
A los demás Colegiales,  
que por temor que tuvieron  
de mis contrarios cercados  
me dexaron en el Huerto,  
los perdono, porque fue  
la voluntad del Padre excelso,  
y les mando lo siguiente,  
que es darles de lo que tengo.

A Pedro, Andrés y Felipe,  
mando por prenda un Madero,  
para que muriendo en cruz,  
puedan vivir para eterno.  
A Juan le mando una Tina,  
y à Bartolomé un Pellejo,  
à los demás su Martirio,  
y à todos juntos el Cielo.  
A los que me crucifican  
mando mis brazos abiertos,  
que aunque son desobedientes,  
ruego à mi Padre por ellos.  
Y mis ropas desde aora  
à los Sayones entrego,  
en pago de aquel trabajo,  
que en maltratarme tuvieron.  
A Longinos, porque abrió  
mi costado con un hierro,  
este yerro le perdono,  
y le mando vista luego.  
Al Santo Ladron perdono  
por el valor de un momento,  
y al otro por negativo  
como à Judas le condeno.  
A Helena la Reyna Santa  
dexo la cama en que duermos  
empero doscientos años  
quiere que pasen primero.  
Mando à mi querida Madre  
tres dias de desconuelo  
al Cielo, al Sol y à la Luna,  
de tinieblas los heredo,  
y en todas las demás mandas  
me refiero al Testamento.  
Y mi Padre, in manus tuas  
commendo spiritum meum.  
E. I. N.

TES-

\*  
**TESTAMENTO**  
*de la Virgen Santísima*  
*nuestra Señora.*

**S** Epan quantos esta Carta  
vieren de mi Testamento,  
como yo humilde Maria,  
Madre de Dios verdadero,  
hija de Joaquin y Ana,  
que del Rey David descienço,  
y del Tribu de Judá,  
de los Tribus el mas bueno:  
estando cerca á la muerte,  
y no como el hombre enfermo,  
sana y en mi sano juicio,  
tanto quanto haberle puedo,  
porque es muy cierto el partirme  
á gozar del santo cielo,  
ante vosotros, amigos,  
este Testamento ordeno.  
Lo primero y principal  
á Dios Padre me encomiendo,  
y á mi Poderoso Hijo,  
con el Espiritu Eterno:  
todos tres confieso en uno,  
un solo Dios verdadero,  
un querer, un solo amar,  
tres en uno y Dios Eterno.  
Y pues estais todos juntos,  
mis amigos verdaderos,  
atención mientras la hora  
llega de mi partimento.  
Ya mi amado Hijo os mandó,

quando hizo su Testamento,  
lo que tendreis en memoria,  
en el Codicilo nuevo.  
A Pedro le dió las Llaves,  
como á su Real Porteró,  
á su hermano Andrés una Aspa,  
y á Bartolomé el Pellejo:  
á vos, Felipe, una Cruz,  
que es en la que yo contemplo,  
por aver triunfado en ella  
mi regalo y mi consuelo.  
Vos, Diego, ya estais armado  
de principal Cavallero,  
con renta de Gran Maestre  
de los de la Cruz al pecho:  
sereis grande Capitan,  
tendreis muchos Cavalleros,  
sereis de Reyes querido,  
visitado de Estrangeros,  
os vereis en mil batallas,  
la honra de Dios defendiendo,  
hareis mucho por mi Hijo,  
que tambien es primo vuestro.  
A Thomas le reformó  
para ser grande Arquitecto,  
pues que la Piedra Angular  
la compaseó con los dedos.  
A Juan le mostró su amor,  
mandóle el quinto y el tercio,  
dandole la Escribania  
de su Cámara y Consejo:  
dotóle en sabiduria,  
como dice el Evangelio  
del Verbo que se hizo Hombre,  
siendo Dios, qual aora el Verbo.  
No se olvidó de Simon,  
ni de su hermano Tadeo,

que

que á todos los quiso bien,  
puesto que aora no es menos.  
Al fin á todos mandó,  
á todos dexó contentos,  
dexó para los pasados,  
presentes y venideros.  
No les pudo dexar mas,  
pues se quedó disfrazado  
en el Santo Sacramento.  
Y pues tanto bien dexó  
para todo el Universo,  
en mandas particulares  
señalarme aora quiero.  
Esta Palma doy á Juan,  
que como á Virgen derecho  
tengo á no se la quitar,  
sin agraviaros en esto.  
A vos, Pedro, no os olvido,  
por mi Capellan os dexo,  
que sois Principe en la tierra  
en lugar de aquel del cielo.  
Y pues estais todos juntos,  
os acordeis del amor  
y paz de vuestro Maestro.  
Y porque en tiempos que vienen  
ciertas esperanzas tengo  
de fieles devotos mios,  
á mis servicios sujetos,  
quieroles profetizar,  
pues de Profetas descienço,  
y alcanzo mas á saber  
revelaciones del cielo.  
Item mas le mando á Elias  
y á su querido Eliséo,  
extiendan la Orden puesta

en el celestial Carmelo.  
En esta mi sacra Orden  
ha de aver otro, que á Pedro  
le succederá en la Silla,  
que tendrá gran cuenta de ello.  
Será Juan el veinte y dos,  
Papa que en aquellos tiempos  
le concederá á esta Orden  
mil gracias á resto abierto.  
Llevarán mi Escapulario,  
y guardando su precepto,  
pues es puesto por mi amor,  
les dará mi Hijo el cielo.  
Item mando á mi Bernardo  
leche de mis castos pechos,  
por regalarle conmigo,  
que ya en mi mente le veo.  
Item mando á mi Ildefonso,  
el Toledano discreto,  
mi fiel Siervo y Defensor  
contra el Arriano Pueblo,  
una lucida Casulla,  
y ponersela prometo,  
por defender mi limpieza,  
que es justo darle tal premio.  
Item mando al gran Domingo  
de Guzmán y Cavallero,  
un Rosario con que lleve  
muchas animas al cielo.  
Fundará una Cofadria  
de grande estima y consuelo,  
que estaré yo muy contenta  
con mis devotos en esto.  
Muchas veces me verán  
hablar á boca con ellos,  
haré milagros no vistos,  
pues que mi Hijo gusta de ello.  
Item

Item mando à mi Francisco,  
de Domingo Compañero,  
un universal perdón,  
que llamarán Jubiléo.  
Será tan amplificado,  
que todo el Christiano Pueblo  
tiene de quedar tan limpio,  
como en el Bautismo fueron.  
Cierta estoy lo ha de otorgar  
mi Hijo à mis santos ruegos,  
que en cosas que son tan justas  
el otorgarlo está cierto.  
Item más à un Rey devoto  
una Encomienda le tengo,  
serán sus abitos blancos,  
de Merced mi nombre puesto.  
Ha de aver Casas devotas,  
imitando à la que Diego  
ha fabricado en mi honor  
junto à la corriente de Hebro.  
Hayrá Reyes muy Christianos,  
zelosos del bien eterno,  
que à mi honor se aplicarán,  
à favorecer mis Templos:  
en los quales y en qualquiera  
en fee de quien soy prometo  
al que en ellos me buscare,  
darle auditorio à sus ruegos.  
Y porque con mas fervor  
me busquen desde aora, luego  
les quiero yo señalar  
lo que les mando y refiero:  
mándole al triste alegría,  
salud le mando al enfermo,  
consuelo al desconsolado,  
al sin remedio remedio.

Al encogido largueza,  
al sin gobierno gobierno,  
al perseguido paciencia,  
y libertad à los presos.  
Al navegante mi luz,  
al caminante mi esfuerzo,  
compañia al solitario,  
al sin consejo consejo.  
Al estéril mando fruto,  
si conviniere el tenerlo,  
que mi Hijo en quanto Dios  
tendrá gran cuidado de ello.  
Y porque de mi persona  
quede un retrato perfecto  
para mis fieles amigos,  
que se recreen en verlo,  
pido à Lucas me retrate,  
como Pintor verdadero,  
que yo sé que mi Retrato  
alegrará el cielo y suelo:  
Angeles le alabarán,  
temblará de él el infierno,  
que quien está amedrantado  
de la sombra tiene miedo.  
Debaxo la voluntad  
de mi Hijo le hago cierto,  
que se tiene de cumplir,  
sin faltar un punto en esto.  
Y porque ya se ha llegado  
el partirme de este suelo,  
mi bendicion os alcance,  
y à mi la del Padre Eterno:  
A Dios, mis queridos hijos,  
à Dios dulces compañeros:  
en vuestras manos, Dios mio,  
mi espíritu os encomiendo.

F. I

N.

RO-

## ROMANCE de la Asuncion de Ma- ria Santissima Señora nuestra.

OY la Paloma divina,  
para subir à su Nido,  
el dulce buelo levanta:  
es la Paloma la Virgen  
Maria llena de gracia,  
que sube à reynar al Cielo  
de virtudes coronada.  
Lleva en sus divinos pies  
la luna preciosa y clara,  
y así van dos lunas juntas  
una santa, otra mas santa.  
Sube la Virgen preciosa,  
de resplandor tan cercada,  
que à los Angeles admira  
y à toda la Corte espanta.  
Preguntanse unos à otros:  
quien es esta Reyna intacta,  
que tan relumbrante sube,  
y en la luna trae sus plantas?  
Responden: esta es aquella,  
que de la Persona sacra,  
que es segunda de las tres,  
nueve meses fue morada;  
y aora el Hijo querido,  
que sin ella no se halla,  
la sube à reynar consigo  
à su celestial Alcazar.

Oyendo la nueva alegre  
de tan divina alabanza,  
los Angeles soberanos  
dulces canciones la cantan.  
Unos bendicen su parto,  
otros su limpieza ensalzan,  
y contemplando el Misterio,  
todos le hacen la salva.  
Con trompetas, chirimias,  
con sacabuches y flautas,  
con dulzaynas y clarines,  
y con muy sonoras harpas,  
todos los Coros divinos,  
alzando al cielo las palmas,  
la cantan dulces motetes,  
y dicen en voces altas:  
subid, Torre de David,  
subid, Fuente dulce y clara,  
subid, cristalino Espejo,  
subid, fructifera Palma,  
subid, Ciprés de Sion,  
subid, misteriosa Escala,  
subid, Flor del Paraiso,  
subid, preciosa Esmeralda,  
subid, Angélica Reyna,  
subid, Luna no eclipsada,  
subid, Azucena hermosa,  
subid, Claveana sacra,  
subid, Lucero del dia,  
subid, hija de Santa Ana,  
subid, dulcisima Esposa,  
subid, que el Esposo os llama.  
Con esto llegó la Virgen  
à la celestial morada,  
de Serafines gloriosos  
y Angeles acompañada,  
do el Padre la llama Hija,

y

y el Hijo Madre la llama,  
y el Santo Espiritu Esposa,  
y todos tres dulce amada.  
Luego los Angeles santos  
dicen con voz levantada:  
viva la Reyna del cielo,  
que oy sube à ser coronada.

*Romance de un Alma contrita.*

**P**añas en llanto deshechas  
del curso de sangre y agua,  
que de su costado vierte  
el que le abrió para el Alma:  
es mi Alma por ventura  
mas que vosotras elada,  
pues ablandais vuestro pecho,  
y ella su pecho no ablanda?  
Parece que alma teneis,  
y que al Alma alma le falta,  
pues llorais viendo à Dios muerto,  
y no llora quien le mata.  
Mas ya en veros se entenece,  
y ya se acusa de ingrata,  
y turbada y vergonzosa  
dice en lágrimas bañada:  
pequé, Señor; ya mis culpas  
con vos me vengo à llorarlas,  
por si os cansan cometidas,

os desenojen lloradas.  
Esciava fui del deleyre,  
y por eso buelvo errada  
à que me quiteis los yerros,  
que me salen ya à la cara.  
A vuestra casa me buelvo,  
aunque de pecar cansada,  
no lo esteis de perdonarme,  
que el perdonar nunca os cansa.  
Del diluvio de la culpa  
escapé medio anegada  
en la tabla de la Cruz,  
que es de mi vida la tabla.  
Ay Dios, que me aveis sufrido!  
mas sois Jesus y esto basta,  
porqué en un Alma que llora  
mal se venga quien bien ama.  
Perdon os pido, Dios mio,  
de él tenemos los dos gana,  
que amais vos y lloro yo,  
yo con culpas, vos con gracias.  
Jesus, atadme à esa Cruz,  
porque otra vez no me vaya,  
que una fiera y otra loca  
muy bien parecen atadas.  
Meted en casa el buen dia,  
que es buen dia en esta casa,  
quando llora un penitente,  
pues que los Angeles cantan.

F I N.

Se hallará en Valencia en la Imprenta de Agustin Laborda,  
vive en la Bolseria, donde se hallarán otras diferentes  
Relaciones, Entremeses, Historias y Estampas.